SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE DIO CITA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA LLEVAR A CABO **LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS NUMERALES 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, A DESAHOGARSE BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN LEGAL QUÓRUM LEGAL.
II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
IV. MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE LE CONCEDE LA PREJUBILACIÓN DEL C. J. GUADALUPE GONZALEZ COSINO.
V. CLAUSURA.

COMO PRIMER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA, QUE REALICE EL PASE DE LISTA.

NO.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1	MARIVEL CARRANZA SILVA	✓		
2	OMERO GUERRERO GARCÍA	✓		
3	CESAR LEAL MORENO	✓		
4	CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI	✓		
5	JOSÉ DAVID HERRERA MEJÍA	✓		
6	ELVIA CRUZ GONZÁLEZ	✓		
7	JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA	✓		

8	MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO	✓		
9	SUSANA RIVERA GUERRERO	✓		
10	GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA	✓		

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA, C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS DIEZ INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO.

COMO SEGUNDOPUNTO, EN VIRTUD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PRESIDENTA, C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL E INSTALA LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS.

COMO TERCER PUNTO, LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA PRÓRROGA DE LECTURA DEL ACTA DE LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

TODA VEZ QUE LA PRÓRROGA FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECEN SU TOTAL ACUERDO EN LA PRÓRROGA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A **LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y MANIFIESTAN SU VOTO A FAVOR, EMITIÉNDOLO DE MANERA ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD.

COMO CUARTO PUNTO, MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE LE CONCEDE LA PREJUBILACIÓN DEL C. J. GUADALUPE GONZALES COSINO. LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DA LA PALABRA AL LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA PARA QUE DÉ EL INFORME DE LOS AVANCES QUE SE TIENEN ACERCA DE LA JUBILACIÓN DEL C. J. GUADALUPE GONZÁLEZ COSINO, EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN DESIGNADA HA

LLEGADO A LA DETERMINACIÓN Y RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO POR HABER SIDO AUTORIZADA EN SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y TIENE A BIEN QUE SE RATIFIQUE DICHO ACUERDO DE CABILDO POR NO CONTAR CON ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LA REVOCACIÓN, POR LO QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ES DE INSTRUIRSE AL TITULAR DE RECURSOS HUMANOS PARA TURNE EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE PARA QUE CONOZCA DE ELLO LA LEGISLATURA EN TÉRMINOS DE LA MATERIA. TODA VEZ QUE EL SÍNDICO PROCURADOR LIC. OMERO GUERRERO GARCÍA ARGUMENTO Y JUSTIFICO EL FALLO QUE LA COMISIÓN DETERMINO LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA DIO LA PARTICIPACIÓN AL LIC. ADOLFO OROZCO CAVA, QUIEN FUNGE COMO APODERADO LEGAL PARA EL MUNICIPIO, EL CUAL MANIFESTÓ QUE EL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN PRESENTA ESTA CORRECTO SOLO QUE LE FALTA INCREMENTAR LA REINSTALACIÓN DEL C.J. GUADALUPE GONZÁLEZ COSINO, YA QUE ÉL SE DEBIÓ DE HABER REINSTALADO DESDE EL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL 2015 PORQUE ÉL TIENE UNA LICENCIA PRE JUBILATORIA Y LO QUE ÉL SUGIERE AL H. AYUNTAMIENTO QUE PRIMERO SE REINSTALE CON EL PUESTO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO Y DESPUÉS JUBILARLO PORQUE NO SE LE PUEDE QUITAR EL DERECHO DE SU JUBILACIÓN, YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS DERECHOS PARA HACERLO Y NO RECOMIENDA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE POR TERMINADO EL ASUNTO PORQUE YA TIENE DE CONOCIMIENTO QUE SE ESTÁ COMETIENDO UNA IRREGULARIDAD Y NO HACERLO SE ESTARÍA CAYENDO A UN ERROR RETROACTIVO, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO TAMBIÉN TENDRÍA RESPONSABILIDAD EN EL CASO.

LA PRESIDENTA C.P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA, MANIFIESTA QUE EN OTRA SESIÓN PRESENTARÁ LA INICIATIVA EN LA QUE SE PROMUEVA UNA MODIFICACIÓN AL PUNTO OCTAVO DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DESIGNADA PRESENTÓ Y SE VOTA A FAVOR DE MANERA ECONÓMICA Y UNÁNIME DANDO POR TERMINADO EL ESTUDIO DEL CASO DEL C. J. GUADALUPE GONZÁLEZ COSINO.

COMO QUINTO PUNTO, DEL ORDEN DEL DÍA CLAUSURA DE LA SESIÓN,LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS SE DA POR CLAUSURADA **SÊPTIMA SESIÓNEXTRAORDINARIA**, DECLARÁNDOSE TAMBIÉN LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS AL DESARROLLO DE LA MISMA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y QUIEREN HACERLO.

C. P. GLORIA INÉS RENDÓN GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIVEL CARRANZA SILVA
SÍNDICO DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

C. OMERO GUERRERO GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR
COMISION DE GOBERNACIÓN

C. JORGE ELEUTERIO GALLEGOS ÁVILA
REGIDOR
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANOS Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. MA. DOLORES ARACELI GARCÍA PACHECO
REGIDORA
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMIA

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. SUSANA RIVERA GUERRERO
REGIDORA
COMISIÓN DE SALUD Y COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI
REGIDOR
COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y POLICÍA PREVENTIVA.

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ
REGIDORA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

C. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO